

LETRADO/A ASESOR/A (PI)

FICHA VALORACIÓN DEL EJERCICIO PRÁCTICO

Apellidos y nombre del/la aspirante:

Apellidos y nombre miembro tribunal:

Criterio 1: Corrección e idoneidad de la solución propuesta

Propone solución correcta e idónea. Identifica perfectamente las cuestiones críticas del ejercicio. Resuelve correctamente el problema o las cuestiones planteadas en el ejercicio. Señala las conclusiones que se deducen del planteamiento.

Solución incorrecta y falta de idoneidad				Solución correcta e idónea	CRITERIO 1 Nota x(5,5)
10 *	25	50	75	100	
(5,5)	(13,75)	(27,5)	(41,25)	(55)	

* Las calificaciones en cada intervalo de la escala son orientativas. El/la miembro del tribunal puede otorgar cualquier puntuación entre (0 y 100) x (5,5)

Criterio 2: Corrección en la aplicación, interpretación y argumentación propuesta

Aplica, interpreta y argumenta correctamente a partir de teorías, conceptos, normas, principios, procesos, procedimientos, fuentes, artículos, datos, fórmulas, métodos, etc.

Aplica incorrectamente conceptos, solución poco argumentada				Aplica correctamente conceptos, solución argumentada	CRITERIO 2 Nota x(1,5)
10 *	25	50	75	100	
(1,5)	(3,75)	(7,5)	(11,25)	(15)	

* Las calificaciones en cada intervalo de la escala son orientativas. El/la miembro del tribunal puede otorgar cualquier puntuación entre (0 y 100) x (1,5)

Criterio 3: Capacidad de juicio, razonamiento, análisis y síntesis

Demuestra capacidad de juicio, razonamiento, análisis y síntesis. Transmite información significativa aplicada a la resolución del supuesto con un enfoque lógico y sistemático. Organiza sistemáticamente elementos o aspectos que pueden conducir a la resolución del ejercicio con un criterio de priorización.

Juicio, razonamiento, análisis y síntesis muy bajos				Juicio, razonamiento, análisis y síntesis muy altos	CRITERIO 3 Nota x(1,5)
10 *	25	50	75	100	
(1,5)	(3,75)	(7,5)	(11,25)	(15)	

* Las calificaciones en cada intervalo de la escala son orientativas. El/la miembro del tribunal puede otorgar cualquier puntuación entre (0 y 100) x (1,5)

Criterio 4: Claridad, sencillez y fluidez en la forma de redactar la resolución del caso práctico

Redacta la resolución del ejercicio con un estilo claro, sencillo y fluido. Utiliza correctamente el lenguaje y el vocabulario. Gestiona bien el tiempo del que dispone para la resolución del ejercicio.

Poca claridad y fluidez				Mucha claridad y fluidez	CRITERIO 4 Nota x(1,5)
10 *	25	50	75	100	
(1,5)	(3,75)	(7,5)	(11,25)	(15)	

* Las calificaciones en cada intervalo de la escala son orientativas. El/la miembro del tribunal puede otorgar cualquier puntuación entre (0 y 100) x (1,5)

Valoración total del Caso Práctico 1 (Suma de los criterios 1 a 4; sobre 100 puntos)

Valoración total del ejercicio
(Caso Práctico 1)

Sobre 100 puntos, conforme a la base CUARTA de la Convocatoria.
(Puntuación mínima para superar el ejercicio: 50)

Fecha:

Firma miembro del tribunal: